

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 487.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 22 de Junio de 1909.

Unas cuantas verdades

La *Dinastía*, ¿y como no? se agarra como un náufrago á un clavo ardiendo, para recoger el artículo de *El Porvenir de Cádiz*, que comentábamos ayer.

Agrada al colega conservador todo cuanto puedan ser discusiones entre aquellos que por oficio ostentan con orgullo el título de órgano, y los que por verdadero afecto colmulgan en la misma idea en cuanto se refiere á una profunda admiración y cariño, á la ilustre personalidad del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Inútil labor; esos maquiavelismos infantiles no pueden dar nunca ningún resultado, puesto que, la intención es muy clara y esos juegos están ya por completo pasados de moda.

Ni nuestra actitud fué nunca un misterio para nadie, ni jamás en nuestra vida hemos pretendido engalanarnos con plumas de pavoreal, cemo, en cambio, suele hacer *La Dinastía*; pues campea á su cabeza el subtítulo de órgano del partido liberal conservador en la provincia, y todo el mundo sabe que es, á lo sumo, órgano de un pedazo muy limitado de ella.

Nosotros, jamás pretendimos, y es más, ni quisimos, ser órgano; porque eso de órgano es una especie de cadena al pie, siempre pesada por grande que sea el afecto que se profesé á la persona á quien se defiende, ó cuyas inspiraciones se recojan.

Lejos de nuestro ánimo la oficiosidad, y en esto al llamarnos así *La Dinastía*, es incongruente, pues precisamente uno de sus más poderosos argumentos para combatirnos estriba en decir, que nosotros en ciertas campañas estamos en abierta oposición con el parecer del señor del Toro.

Mal, por tal razón, podemos resultar estrellados como dice el periódico conservador.

Se estrella el que cae de una altura, el que no alcanza el fin que persigue, el que se equivoca en sus cálculos, todo aquel en fin, que no alcanza lo que es objeto de sus aspiraciones ó de sus ansias.

Ni nosotros nos hemos caído de ningún nido, ni hemos pretendido nada, ni hemos sufrido equivocación alguna, luego no se ha padecido aquí ningún estrellamiento.

Lo mismo que el primer día, no tenemos sobre nosotros otra autoridad que la libérrima de nuestra voluntad; no hemos querido, ni queremos, como ya se dijo bien terminantemente por cierto, ser lacayos de nadie; pero en cambio, comprendiendo que el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, es, una legítima esperanza para Cádiz, creemos un deber de patriotismo el alentarle; el defenderle en sus nobles campañas por nuestro pueblo, el señalarle á aquellos que por su adulación le perjudican y que son amigos serviles ante el poderoso, y cuando soplan vientos de desgracia resultan el peor cuchillo.

¡1892!

Ya vé pues, *La Dinastía*, como no puede ni debe compararnos con la turbamulta que se presta lo mismo á los vítores que á los mueras; somos consecuentes y queremos al señor del Toro, precisamente porque nada esperamos de él en el terreno polí-

tico, pero del cual en cambio espera mucho Cádiz en el terreno material, y eso es, lo que nos interesa y nos conviene.

Sistema equivocado

En España existe en los tiempos modernos una prevención extraordinaria contra todos aquellos que dependen del fisco, parecida á la que nuestros abuelos tenían contra auditores, jueces, escribanos, alguaciles y todo aquello que despectivamente llamaban curia.

Nuestros clásicos, escribieron las más famosas composiciones, acerca de este último tema, empleando la sátira más mordaz y acerada.

Hoy gracias á determinados cobradores, recaudadores ó como se llamen, resulta que el contribuyente no vé en el fisco al elemento social que recauda por cuenta del Estado y para subvenir á sus necesidades; si no á un elemento explotador que lo que procura es solo y exclusivamente su provecho.

En esto como en todas las cosas, hay excepciones, y no puede culparse á la totalidad el hecho, por ejemplo, de que en esta provincia haya un recaudador que sea un cuchillo para el contribuyente sin beneficio para el Estado, y con desprestigio de la entidad por cuya cuenta procede.

Así, en esta materia se están viendo cosas estupendas que pueden producir un disgusto cualquier día al que las realiza, con el natural quebranto y perjuicio de quien mantiene en su puesto á un funcionario que no sabe cumplir su deber, y que mira demasiado por el interés propio.

El ideal en materia de cobranzas, intento de arbitrios como de contribuciones ó de impuestos, es, el de serlo menos gravoso posible á aquel que tiene que satisfacerlas.

Todo el que esto lo realice produciendo daños, originando protestas, levantando polvaredas, es un mal servidor, un detestable funcionario.

No queremos causar daño á nadie, en esta materia nos sobran datos, antecedentes, pruebas escritas y otra infinidad de detalles, bastantes para transformar la cadena de oro con el aureo pendiente, en otra cadena más pesada, y que en vez de señal de lujo y de comodidad, es indicio de pena y de castigo.

Y basta por hoy.

De artistas

En el tren correo de esta mañana salió de San Fernando para Sanlúcar, en el teatro de cuya población debutará esta noche, la compañía que dirige el primer actor D. Donato Jiménez.

El próximo sábado se inaugurará el nuevo Teatro de verano que se ha construido en el paseo Vergel del Puerto de Santa María.

Actuará en el mismo la Compañía que dirige el primer actor D. Antonio Martelo.

Hoy llegó en el *Pielago* la compañía que se encontraba en Algeciras, en el teatro de cuya población ha dado varias representaciones.

Se dá como seguro que la compañía de zarzuela y ópera española que di-

rigió el primer actor D. Pablo Gorgé, debutará en el Teatro del Parque Genovés en la primera quincena de Agosto.

Ha sido pedida la mano de la primera tiple Srta. Carolina Pol y Liñan, para el conocido empresario D. Juan Mora Fernández.

La boda se verificará á fines del próximo mes de Julio.

La compañía en que se encuentra esta distinguida tiple se encuentra actuando ahora en Motriz.

En broma y en serio

Rogamos á *El Correo de Cádiz*, órgano oficial del Obispado, nos diga qué gresca fué la que se produjo el Viernes último en la S. I. Catedral, entre diversas personas pías.

Según los cánones, cuando se vierte sangre en un templo, debe verificarse una ceremonia de purificación del mismo y leyendo la sección religiosa del mismo periódico católico, no vemos el anuncio de nada semejante.

¿Es que la sangre de narices, en cías y labios no profana la augusta magestad catedralicia?

Explique *El Correo*, qué sangre es la perjudicial en esos lugares.

Estos beatos tienen una habilidad excepcional para tergiversar todas las cuestiones.

Hoy sale *El Correo* con unas enseñanzas de León XIII, respecto al concepto de obediencia que se debe á la autoridad para disculpar á los prelados que en Francia sublevan contra las leyes de la República.

¡Qué gusto de engañar á las beatas!

En Francia nadie se mete con el clero; tienen absoluta y onnímoda libertad para ejercer el culto, en los lugares destinados á ello.

Lo que no quiere la República de ninguna manera, es que se inmiscuyan aquellos en lo que es puramente función del Estado.

En la antigua Roma era un delito ser cristiano; se les obligaba á los fieles á adorar á los falsos dioses, y por eso surgieron tantos y tan inmortales mártires.

En Francia hay absoluta libertad de cultos, no se obliga á nadie á tener una religión determinada y lo único que se pretende es la absoluta igualdad ante la ley sin privilegios del que se viste de verde sobre el que se engalana de amarillo ó de encarnado.

Todo lo demás es pura faramalla.

¿Quién demonios le habrá dicho á *El Correo* que entre los católicos, no hay personalidades insignes y de talento reconocido por el mundo?

Decimos esto, porque viene publicando unas listas de personas de valer que son católicos, como si alguien dudara de ser esto posible.

Lo que si apostamos doble contra sencillo, á que no aparece jamás el nombre de R. en tales listas.

Porque la hipocresía es enemiga del talento.

Todo lo malo que hizo la República del 73 se lo debió á los clericales.

Los procedimientos de la Internacional, del Cantón, etc., etc., eran iguales á las brutalidades de Olot, de Cuenca y de la famosa gruta de Iguzniza.

Prueba de que aquellos internacionales y cantonales, estaban movidos por los elementos clericales, está en

sus jefes, cuando fallaban los movimientos como eran sus deseos, iban á ingresar en las filas del Terso.

¡Qué pocos; pero qué pocos clericales fueron víctimas!

En cambio véase lo que le pasó al pobre gobernador de Cuenca.

Leamos en *El Correo*:

«Con harto sentimiento no pudimos asistir anoche á la Velada de los Congregados de San Luis Gonzaga.»

La invitación llegó á tiempo, pero por inadvertencia no nos la entregaron oportunamente.»

Pelotillero se llama esta figura.

Es más franco decir, que no se quiso concurrir á ella y en paz.

Pero en fin, si lo trae el *Diario* ó *La Dinastía* de esta noche, se copia y Santa Pascuas.

Filosofemos materializando.

Aun cuando sea Cádiz una de las poblaciones que tiene mayor número de Asilos y de Establecimientos de beneficencia, hay una plaga que por caridad y espíritu cristiano debería desaparecer.

Nos referimos á la de los niños vagabundos, que sin ley y sin freno pululan por esas calles, siendo futuros candidatos á cárceles y presidios.

Recojerlos, crear una casa-asilo donde se diera educación á esas criaturas, no es, ni con mucho, una obra imposible.

¿No sería esto, *Correo de Cádiz*, una obra moral y meritoria?

Con lo que cuesta la publicación del periódico clerical, que no sirve para nada moral, creyente ni útil á la fé, tendría nos un pequeño asilo en el que recibirían albergue y educación, esos infelices chiquillos vagabundos.

Pero, ¡por Dios!, no toque usted á la marina.

No es animadversión, si faltara *El Correo de Cádiz* experimentaríamos vacío difícil de llenar; pero francamente, nos creemos que el dinero que inútilmente se arroja á la calle por las personas piadosas puede tener mejor aplicación.

Y la de alimentar y educar á los vagabundos, quitándoles candidatos al crimen, es superior á todos los artículos de R.

Basta con comprender que no de ahora había católicos en Cádiz.

Bueno estarían los fondos parroquiales si no contaran nada más que con los partidarios de *El Correo*.

Hay católicos entre los republicanos, católicos son los liberales, catolizimos los conservadores y entonces ¿para qué *El Correo*?

Recomendamos al Sr. Obispo estas modestas reflexiones.

Fincas ruinosas

El edificio en que radican los Juzgados, sito en su calle de San Francisco, amenaza ruina.

Ruina no total, se entiende, porque no es creible que en el lugar en donde funcionan los organismos justicieros, se ocasionara ruina de ningún género.

Es que el edificio en cuestión, posee una torre bastante elevada y bastante descuidada, razones por las que no se han instalado allí ninguna escribanía, ni otras dependencias de los Juzgados; no precisamente por las molestias del público, quien además de la depresión moral que experimenta siempre al acu-

dir al llamamiento de los funcionarios judiciales, no obstante ser la procedencia de los hombres honrados, experimenta también el cansancio de una escalera interminable; sino porque su estado ofrece peligro para los mismos funcionarios.

Con los resoplidos del último levante la torre del edificio en cuestión, hace vuelto tan flexible, que no hay escribiente que no mire para arriba apenas se percata de cualquier trepidación, sea producida por las pisadas de Morales Cabe, ó por la oratoria de Macalio.

Ello es que en la casa de referencia no hay tranquilidad posible, mientras no pasen por ella los albañiles, aunque la habrá total mudándose, porque aquella casa más que esto es un pozo, en el que la justicia tiene que funcionar, forzosamente, entre la luz que viene de lo alto y se queda en el tercer piso y las emanaciones húmedas de los albiges, que hacen de todos ó casi todos aquellos amañenses, una clínica reumática.

Sea como quiera, parece que los tribunales merecen siempre respeto, si bien de parte de los caseros no se lo merecen del todo.

Y eso, que cuando se trata de aplicar la ley de desahucios no caben parcialidades ni lástimas.

Siempre es un consuelo saber que los hombres que ponen en la calle, á los que no tienen dinero, están á punto de salir envueltos entre escombros.

Réplica á C. Fénix

MATERIA SANTABARIA

No debiéramos ocuparnos de las palabras que nos dedica *El Porvenir de Cádiz*, en su último número del 20 del actual, con motivo de nuestro artículo *Rectificación Sanitaria Municipal*; pues nunca en nuestra antigua y modesta vida periodística, hemos contenido en la forma poco simpática y de mal gusto del articulista C. Fénix, sin duda poco acostumbrado éste á la crítica correcta y á las enseñanzas que imponen una culta prensa.

Pero nuestro silencio pudiera interpretarse de que aceptamos como lección y obra maestra, la rectificación humorística que nos endilga el semanario colega y en evitación de esto, vamos á permitirnos corregirle sus disparates, en el asunto de que tratamos, en honor de la general y sensata opinión, aun cuando no por esto, como es natural, continuará riéndose á carcajada estrepitosa los juglares y lacayos que siempre existen en toda agrupación política.

¿Qué veracidad podrá tener la rectificación del articulista, cuando esta tiene una base tan clara y evidente que solo demuestra que su autor ni aun habiendo nuestro artículo referente al discurso sanitario del concejal liberal, y que su propósito ha sido tan solo molestarlos y satisfacer los deseos del inspirador doctor?

Comienza la inexacta rectificación, diciendo que cuatro palabras bastan para desvirtuar los artículos *Rectificación Sanitaria Municipal* y *Otro Inspector Municipal de Sanidad*, firmado por X.

¿Dónde ha visto el inspirador de C. Fénix, que el articulista X haya publicado en *EL DEMOCRATA* otro artículo que el de *Rectificación Sanitaria Municipal*?

Hemos repasado *EL DEMOCRATA* del día 15 del actual, que cita y en él nos encontramos que con el título *Otro Inspector Municipal de Sanidad*, se publica una instancia que el Subdele-

gado de Medicina, D. Rosendo Lombra, dirige al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Con este exordio del rectificante, podrá deducir la pública opinión, el concepto de veracidad que podrán tener los posteriores argumentos que tan torpemente aduce C. Fenix; mejor dicho, su ilustrado técnico inspirador.

Dice la rectificación, que el Sr. García Bourlié, no dijo en la sesión municipal del viernes 11 ni una sola palabra de acción del Ayuntamiento sobre los Inspectores, puesto que solo se refería al Alcalde, como delegado del Gobernador y del Ministro.

El que esto escribe, desconoce el párrafo de la segunda columna del *Diario de Cádiz* del 12 del actual, en el que se consignan las siguientes palabras del Sr. García Bourlié: «No puede negarse el derecho que tiene el Alcalde a organizar bien la oficina sanitaria municipal, con el jefe de ella el inspector municipal más antiguo; el segundo el secretario y el tesorero podría serlo el del Ayuntamiento y un solo auxiliar para llevar los libros.»

Qué importa para el caso de que tratamos, que sino es para el Sr. García Bourlié la acción del Ayuntamiento, sea para este la acción del Alcalde; para nosotros es lo mismo, éstos, que tanto el Ayuntamiento como el Alcalde por la moderna legislación sanitaria no tienen atribuciones para ordenarles a los Inspectores municipales formen parte de ese nuevo organismo municipal sanitario a la inglesa, que propone el Sr. García Bourlié, aun cuando este señor concejal nos diga que el Alcalde como delegado del Gobernador y éste del Ministro, puede entender en todo aquello que con la sanidad municipal tenga relación.

Más claro, para esos señores que tanto desconocen la ley. ¿Si el Alcalde crease esa organización benéfico-sanitaria, según los deseos del Sr. García Bourlié, resultaría que esa oficina sanitaria municipal constituida por los Inspectores municipales de sanidad técnicos, estarían dirigidos y vigilados por el Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, como dispone el punto 8.º del artículo 125 de la ley municipal, y esto resultaría antagónico.

Y se nos ocurre en este momento preguntar: ¿ese Tesorero que se propone tenga dicha oficina sanitaria, qué fondos, qué ingresos, son los que tendría que guardar? ¿De qué procederían esos intereses efectivos sanitarios? Los ignoramos; pues no podemos suponer que los derechos de inspección sanitaria que actualmente cobra el doctor Torres, de los cuales el 30 por 100 corresponden al Estado y al Inspector provincial, y el 70 al municipal, fuese de ellos a incautarse el Depositario del Ayuntamiento.

Y dice la rectificación: Que hemos extrañado que el señor García Bourlié omitiera a los Estados Unidos al ocuparse de los procedimientos sanitarios que se utilizan en las naciones más importantes de Europa; pues como sabemos, ni es una sola capital, ni puede figurar entre los pueblos europeos.

No comprendemos la argumentación. Si el Concejal liberal, en vez de citar a Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania y Austria, hubiera indicado las capitales de estas naciones con referencia a los progresos sanitarios, estaría muy en su lugar la rectificación al recordar nosotros a los Estados Unidos, y omitir la capital de dicha nacionalidad americana.

No utiliza mal el sofisma, el inspirador de C. Fenix, al pretender distraer la opinión, dándonos a entender que el Sr. G. Bourlié se concretó tan solo a los progresos sanitarios de Europa, y por eso no citó a los Estados Unidos. Está muy bien; nosotros entendíamos que cuando se trataba de los progresos de las ciencias, de las industrias, de las artes, etc., no había para ello hemisferios ni fronteras y por eso entendimos que el concejal liberal estuvo en esto falto de memoria.

Continuamos leyendo la rectificación de C. Fenix y nos convencemos cada vez más de la ignorancia supina del inspirador técnico. Dice éste que es también incierto que el Sr. G. Bourlié tratara de la creación de otra inspección de Beneficencia y Sanidad municipal. ¿Qué no ha pretendido esto del referido concejal y si tan solo la creación de un nuevo negociado de Sanidad?

No sabe el Doctor Bourlié que la Beneficencia municipal domiciliaria es un servicio eminentemente sanitario y como tal tendría que llevarlo a su oficina sanitaria y por ello sería esta benéfico-sanitaria. ¿Cuántas consideraciones sobre este extremo tendríamos que hacer al proyecto sanitario desgraciado del concejal liberal! Pero esta réplica sería muy extensa y ese no es nuestro propósito y damos aquí término a ella en la parte técnica sanitaria.

Ahora vamos a decirle al inspirador de C. Fenix que en el orden administrativo municipal, vemos tanta importancia como en el sanitario, lo cual nos extraña, dado los muchos años que practica la materia y máxime cuando deben ser exactas las opiniones administrativas si estas se llevan a las columnas de un periódico que pretende llevar el dogma y representación oficial de un partido político.

El inspirador de ese escrito, con un epígrafe infantil, no se ha dado cuenta, seguramente por falta de experiencia periodística, que ha esgrimido contra nosotros un arma de dos filos, con la cual desgraciadamente para él, se ha herido inocentemente.

Su primer ataque ha sido considerar nuestro modesto trabajo producto del despecho: esto seguramente es debido a la carencia de conocimientos exactos del asunto que se pretende combatir, teniendo necesidad por ello de forjar malévolas y mezquinas intenciones muy propias del periodismo de bajo vuelo.

¿Cómo puede existir ese supuesto é intencionado despecho, cuando resulta muy problemático el disfrute de un sueldo de Titular? ¿Acaso el articulista X se encuentra con el exclusivo derecho a ser Titular que se ve impulsado al despecho?

Sin duda C. Fenix, no ha podido llegar a apreciar que existe el altruismo profesional.

Dicen que queremos ser Titular, por el honor de disfrutar de las tres mil pesetas.

Pudiera no estar equivocado el articulista, de que existieran uno ó varios Farmacéuticos que en uso de un legítimo derecho, amparado en la ley, aspirase ese cargo profesional; no mediante el favoritismo repugnante, la influencia injusta ó la genialidad de un cacique político perjudicial al cumplimiento de las leyes, sino debido tan sólo a obtener el cargo honradamente en público concurso.

¿Pero nos quiere decir el articulista, que tres mil pesetas son esas? Pues se acredita que no conoce en absoluto el presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento y que escribir de memoria es punible en el periodismo, porque se distrae y aparta de la sana é imparcial opinión de la verdad.

En el presupuesto expresado, si están consignadas pesetas para tres plazas de Titulares, pero dicha consignación es de cuatro mil pesetas en totalidad, con lo cual no puede considerarse más modesta la aspiración que pueda tener el Farmacéutico que solicita legítimamente a una de dichas plazas.

Vamos a terminar haciendo constar que por nuestra parte no volveremos a ocuparnos de este asunto que ha originado esta polémica, primero porque no queremos hacer el juego a un periódico político, y segundo, porque de asuntos técnicos no debemos discurrir con profanos, pues sería perder el tiempo y de ningún resultado satisfactorio para los intereses públicos sanitarios. Nuestra satisfacción sería contener con personalidades doctas en la materia, pues seguramente estas nos ilustrarían y del resultado sacarían fruto provechoso los que aspiran a que en esta capital y provincia se cumplan las leyes sanitarias, no tan solo por nuestras autoridades gubernativas y técnicas, sino por todos los ciudadanos.

tercera, ó sea el sagrado Pichón, han sido descartados para la primera tenencia.

El incompatible católico también ha sido eliminado, luego a no ser que vaya a dicho puesto un republicano, no cabe duda que la elección no es dudosa.

Felicitemos, pues, a los liberales del Ayuntamiento, porque ellos serán la única fuerza que dirija cuáles han de ser los elementos directores municipales.

Dios ponga tiento en sus manos.

El vapor «Alicante»

Hoy se verificó el reconocimiento oficial y pruebas de máquinas del vapor *Alicante*, que el pasado mes encayó, y se le han hecho en el Dique de la Compañía Trasatlántica, las reparaciones necesarias.

Presidía la Comisión que fué al reconocimiento, el capitán de navío don Manuel Roldán.

Dicho buque llegó hasta Cabo Mocho, en donde desembarcó la expresada Comisión, siguiendo el buque para Manila y escala.

Feliz alumbramiento de S. M. la Reina

UNA INFANTA

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama: Ministro Gobernación a Gobernador civil:

«Tengo la satisfacción de participar a V. E. que S. M. la Reina ha dado a luz con toda felicidad una robusta Infanta, a las seis y veinte minutos de hoy.

Tanto S. M. como la recién nacida siguen sin novedad.»

El Sr. Gobernador civil ha contestado con el siguiente telegrama: «Al jefe superior de Palacios.

En nombre de corporaciones autoridades y en el mío, ruego a V. E. se digne felicitar a SS. MM. por dichoso nacimiento de la augusta Infanta.»

El Sr. Gobernador civil ordenó además se le transmitiera la noticia a los Sres. D. Luis José Gómez Aramburu, Presidentes del Casino Gaditano, Militar, Liberal, Conservador y Mercantil.

También se participó el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, al Excelentísimo Sr. Obispo, Excmo. Señor Gobernador militar de la plaza, señor Comandante de Marina, Sr. Alcalde de esta capital, Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, Sr. Delegado de Hacienda, Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio, del Instituto provincial, de la Escuela Superior de Artes é Industrias, Sr. Decano del Cuerpo consular, Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Excmo. Sr. Don Cayetano del Toro, Ingenieros, jefes de Obras públicas, de Montes, del servicio agronómico, Director de Telégrafos, Administrador de Correos, Junta de obras del puerto, Sr. Director de la sucursal del Banco de España y alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Algunos de dichos señores en el momento que tuvieron conocimiento de tan fausto acontecimiento, telegrafaron al jefe de Palacio, rogándole hicieran llegar al conocimiento de SS. MM. su felicitación, y otros contestaron al Sr. Gobernador civil en el mismo sentido.

Todos los edificios públicos y muchos particulares, engalanaron sus fachadas.

El Sr. Obispo ordenó que todas las campanas repicaran, como así se hizo, además del Ayuntamiento, en señal de júbilo.

También la batería de San Felipe hizo salva de 18 cañonazos.

Por el Gobierno civil desfilaron numerosas personas, felicitando al señor gobernador.

La segunda persona de la Santísima Trinidad conservadora, así como la

Una de las notas de espectación política en Cádiz, es la de saber como habrá de constituirse el Ayuntamiento el día primero de Julio.

Circulan por ahí infinidad de listas de tenientes de alcaldes y no hay para que decir la emoción que experimentan aquellos que se ven citados.

La segunda persona de la Santísima Trinidad conservadora, así como la

Una de las notas de espectación política en Cádiz, es la de saber como habrá de constituirse el Ayuntamiento el día primero de Julio.

Circulan por ahí infinidad de listas de tenientes de alcaldes y no hay para que decir la emoción que experimentan aquellos que se ven citados.

La segunda persona de la Santísima Trinidad conservadora, así como la

Una de las notas de espectación política en Cádiz, es la de saber como habrá de constituirse el Ayuntamiento el día primero de Julio.

Circulan por ahí infinidad de listas de tenientes de alcaldes y no hay para que decir la emoción que experimentan aquellos que se ven citados.

tercera, ó sea el sagrado Pichón, han sido descartados para la primera tenencia.

El incompatible católico también ha sido eliminado, luego a no ser que vaya a dicho puesto un republicano, no cabe duda que la elección no es dudosa.

Felicitemos, pues, a los liberales del Ayuntamiento, porque ellos serán la única fuerza que dirija cuáles han de ser los elementos directores municipales.

Dios ponga tiento en sus manos.

El vapor «Alicante»

Hoy se verificó el reconocimiento oficial y pruebas de máquinas del vapor *Alicante*, que el pasado mes encayó, y se le han hecho en el Dique de la Compañía Trasatlántica, las reparaciones necesarias.

Presidía la Comisión que fué al reconocimiento, el capitán de navío don Manuel Roldán.

Dicho buque llegó hasta Cabo Mocho, en donde desembarcó la expresada Comisión, siguiendo el buque para Manila y escala.

Feliz alumbramiento de S. M. la Reina

UNA INFANTA

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama: Ministro Gobernación a Gobernador civil:

«Tengo la satisfacción de participar a V. E. que S. M. la Reina ha dado a luz con toda felicidad una robusta Infanta, a las seis y veinte minutos de hoy.

Tanto S. M. como la recién nacida siguen sin novedad.»

El Sr. Gobernador civil ha contestado con el siguiente telegrama: «Al jefe superior de Palacios.

En nombre de corporaciones autoridades y en el mío, ruego a V. E. se digne felicitar a SS. MM. por dichoso nacimiento de la augusta Infanta.»

El Sr. Gobernador civil ordenó además se le transmitiera la noticia a los Sres. D. Luis José Gómez Aramburu, Presidentes del Casino Gaditano, Militar, Liberal, Conservador y Mercantil.

También se participó el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, al Excelentísimo Sr. Obispo, Excmo. Señor Gobernador militar de la plaza, señor Comandante de Marina, Sr. Alcalde de esta capital, Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, Sr. Delegado de Hacienda, Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio, del Instituto provincial, de la Escuela Superior de Artes é Industrias, Sr. Decano del Cuerpo consular, Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Excmo. Sr. Don Cayetano del Toro, Ingenieros, jefes de Obras públicas, de Montes, del servicio agronómico, Director de Telégrafos, Administrador de Correos, Junta de obras del puerto, Sr. Director de la sucursal del Banco de España y alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Algunos de dichos señores en el momento que tuvieron conocimiento de tan fausto acontecimiento, telegrafaron al jefe de Palacio, rogándole hicieran llegar al conocimiento de SS. MM. su felicitación, y otros contestaron al Sr. Gobernador civil en el mismo sentido.

Todos los edificios públicos y muchos particulares, engalanaron sus fachadas.

El Sr. Obispo ordenó que todas las campanas repicaran, como así se hizo, además del Ayuntamiento, en señal de júbilo.

También la batería de San Felipe hizo salva de 18 cañonazos.

Por el Gobierno civil desfilaron numerosas personas, felicitando al señor gobernador.

Una de las notas de espectación política en Cádiz, es la de saber como habrá de constituirse el Ayuntamiento el día primero de Julio.

Circulan por ahí infinidad de listas de tenientes de alcaldes y no hay para que decir la emoción que experimentan aquellos que se ven citados.

La segunda persona de la Santísima Trinidad conservadora, así como la

Una de las notas de espectación política en Cádiz, es la de saber como habrá de constituirse el Ayuntamiento el día primero de Julio.

Circulan por ahí infinidad de listas de tenientes de alcaldes y no hay para que decir la emoción que experimentan aquellos que se ven citados.

La segunda persona de la Santísima Trinidad conservadora, así como la

Una de las notas de espectación política en Cádiz, es la de saber como habrá de constituirse el Ayuntamiento el día primero de Julio.

Circulan por ahí infinidad de listas de tenientes de alcaldes y no hay para que decir la emoción que experimentan aquellos que se ven citados.

La segunda persona de la Santísima Trinidad conservadora, así como la

Una de las notas de espectación política en Cádiz, es la de saber como habrá de constituirse el Ayuntamiento el día primero de Julio.

Circulan por ahí infinidad de listas de tenientes de alcaldes y no hay para que decir la emoción que experimentan aquellos que se ven citados.

Notas marítimas

Entraron hoy en puerto los siguientes buques:

Vapor *Mary Ann*, de Vejer, con atún en aceite.

Id. noruego *Lundet*, de Newport, don cargamento de carbón mineral.

Id. español *Anita*, de Sevilla, con carga general.

Goleta inglesa *Spinaway*, de Doucineuz, en lastre para cargar sal.

Id. id. *Rosie*, de Londres, en lastre.

Se despacharon: Vapor *Anita*, para Sevilla en lastre

Despachado con destino al Mediterráneo salió hoy el vapor *Cataluña*, con seis pasajeros embarcados en este puerto, que son:

D. Victoriano García, señora y hermano, don Manuel Estévez, don Antonio Villanueva y doña Josefa Martínez.

Oficio de gratitud

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente oficio del Ayuntamiento de San Fernando:

«Ilmo. Sr.: Dada cuenta al Excelentísimo Ilmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, de los trabajos realizados en Madrid por la Comisión que en la Corte gestionó la más pronta y eficaz ejecución de la Ley de Escuadra, en cuanto al Arsenal de la Carraca se refiere, por unanimidad de votos en sesión celebrada en 18 del actual, acordó consignar en sus actas la más profunda gratitud hacia V. E. por el decidido apoyo que prestó a la misma, a la que se unió y con quien realizó los importantes trabajos que se llevaron a cabo.

Esta presidencia se complace en comunicar a V. E. el acuerdo del Cuerpo Capitular, y al darle las más expresivas gracias por el importante servicio que ha prestado al pueblo de San Fernando con su cooperación valiosísima, le reitera las seguridades de su consideración y personal estima.

Dios guarde a V. S. I. muchos años. San Fernando 21 de Junio de 1909.

—José M. Lazaga.

Ilmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez, Gobernador civil de esta provincia.—Cádiz.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la sesión anterior.

Oficio del Gobierno civil trasladando la resolución dictada por la Comisión provincial en las reclamaciones entabladas contra las elecciones municipales.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil expresando haberse testimoniado en nombre de la Corporación, la gratitud de ella al Gobierno de S. M. por la subvención del grupo escolar.

Oficio de la Sociedad de Escritores y artistas, dando las gracias por la concesión del nicho gratis que guarda los restos del Sr. don Adolfo de Castro.

Informe de la Comisión urbanizadora del distrito de Segismundo Morret, proponiendo se concedan 200 metros más de piedra de sillería para un varadero en Puntales.

Cuenta de alumbrado de Abril y Marzo.

Expuesto de la Alcaldía para la celebración en el próximo día 29 de la Misa anual acostumbrada por la festividad del Apostol San Pedro.

Expuesto de la Delegación de fincas ruinosas dado por conclusiones varios expedientes de dicho ramo.

Cartas solicitando que la Corporación se suscriba a la Revista de Cuestiones municipales.

Instancias.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

EL TREN EXPRESO.—El tren expreso llegó hoy a esta con 20 minutos de retraso.

TABACO.—Hoy fueron trasladados desde la Segunda Aguada a la fábrica 250 tercios de tabaco.

NUESTRA ENHORABUENA.—Se ha licenciado en esta Facultad de Medicina el aventajado joven D. Ricardo Salazar y Alcaina, hermano político del acreditado médico de la Beneficencia municipal de Jerez de la Frontera, don Luis F. Arraus.

A PRESENTARSE.—Los individuos del batallón de cazadores de Cataluña, Antonio Alonso Corral, Manuel Mora Gabaldón, José Benítez Salvador y Emilio Rodríguez de la Flor, se presentarán en la Secretaría municipal, sección de quintas, con sus pases militares, para recoger otros que remite el señor Jefe del expresado Cuerpo.

DETENIDOS.—La policía detuvo anoche por orden del señor juez municipal del distrito de Santa Cruz, a Prudencio Conde Cárcel, Josefa Gil Esquivel, Miguel Ruiz Moratalla y Manuel Gallardo Bautista.

E. P. D.—Han dejado de existir en el Hospital civil don León Muraone D'chuit, Pedro González Escala y doña Agustina Brun y en el Hospicio Provincial doña Soledad Soto Aroza.

VIAJEROS.—Llegó de Vejer el señor don Francisco Mora Figueroa.

De Puerto Real, don Juan Juille. De Madrid regresó don Vicente López Herrera.

Marchó a Puerto Real con su familia, el señor marqués de Casa Recaño.

DESGRACIA.—El jefe de esta estación del ferrocarril, remitió al señor Gobernador civil el siguiente telegrama, recibido de Puerto Real: «Al entrar el tren 66 de hoy en esta estación y al intentar subirse en marcha en el coche correo el cartero Leopoldo Camilleris, encargado de recoger la correspondencia, ha sido arrastrado por el mismo, causándole varias heridas en el pie derecho, al parecer leves, siendo conducido al Hospital civil de esta población.»

NOMBRAMIENTOS.—Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la escuela pública elemental de niños de Grazalema, con haber anual de 560 pesetas anuales.

Igualmente lo ha sido de la escuela pública elemental de niños de Cádiz, con el haber anual de 687 pesetas 50 céntimos, don José Guardia Pañuela.

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de San Fernando, con el haber anual de 1.650 pesetas, don Manuel Terrones y Pino.

Para la escuela pública elemental de niños de San Roque, ha sido nombrado maestro en propiedad, con el haber anual de 1.160 pesetas, el señor don Modesto García Parras.

CINE ESCUDERO.—Programa para el miércoles 23 de Junio:

Primera parte: Seis hermosas películas todas estrenos.

Segunda parte: Tercera presentación del tan aplaudido conjunto de cantes y bailes aragoneses, titulado «La Fiesta de la Jota», «La Pilarica».

LA VOLADURA DE LA LAJA.—Esta mañana fueron descargados cuatro barrenos, a fin de volar la laja en donde se va a construir el muelle Reina Victoria.

Por órdenes superiores se ha suspendido la descarga de los seis barrenos restantes, que iba a verificarse esta tarde.

CAÑONERO.—De Tánger llegó el cañonero «Doña María de Molina».

FALLO.—El Gobierno civil remite a la Alcaldía, fallo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales y desestimando reclamaciones contra la capacidad de concejales electos.

INSTANCIA.—Doña Rosario Nieves Moreno ha presentado instancia en el Ayuntamiento solicitando pagas de luto como huérfana del acbo de serenos don Manuel Nieves.

Madrid, 22, 16'30 mañana.

Nueva Infanta. A las seis y media dió a luz doña Victoria felizmente una niña.

Los primeros síntomas sintió a las dos de la madrugada.

Los Sres. Maura y Marqués de Figueroa marcharon a la Granja en automóvil, apenas se enteraron.

La «Gaceta» El Diario oficial retrasó hoy su tirada para publicar el parte del alumbramiento de la Reina.

Aparece orlada. Se inserta una circular disponiendo que los Gobernadores remitan al Ministro de la Gobernación, lista de los pactos publicados hasta la fecha en los Boletines Oficiales relativos a empresas periodísticas y sus obreros é igualmente los relacionados con el descanso dominical.

Oposiciones El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las reglas a que deberán sujetarse las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo eclesiástico del ejército.

De Marina El periódico de este Ministerio inserta las siguientes disposiciones.

Nombrando vocal del tribunal de exámenes para maquinistas navales, a don Celestino Hernández Vázquez.

Disponiendo que en lo sucesivo se encargue del mando de las fuerzas de marinería, que se trasladen de un Apostadero a otro; el de los trasladados de mayor empleo más antigüedad.

Detalles del alumbramiento Dicen de la Granja que anoche doña Victoria cenó a la hora de costumbre, acompañada de su madre doña María Antonia y los Infantes.

El Rey comió con los altos dignatarios, en el comedor grande.

A las doce y media retiróse doña Victoria a dormir.

Poco después de las dos sintió los primeros síntomas.

Inmediatamente avisóse al doctor Gutiérrez, el que declaró se acercaba el momento del parto.

A las tres se telefonó a los señores Maura y Marqués de Figueroa, y momentos después a las autoridades de Segovia.

Dando las seis y media, daba a luz la Reina una robusta infanta.

A las siete de la mañana, aún no habían llegado a la Granja los señores Maura y Marqués de Figueroa.

Estos llegaron poco después de dicha hora.

La primera noticia que se tuvo en Madrid del alumbramiento, dióla la bandera que fué izada en el Ministerio de la Gobernación.

Los periódicos retrasaron la tirada, en espera de acontecimientos.

El Sr. La Cierva acudió al ministerio, comunicando seguidamente la noticia a los gobernadores civiles.

A las siete y cincuenta minutos verificóse el ceremonial acordado, para la presentación de la Infanta.

Doña Victoria y la Infanta se encuentran en inmejorable estado.

Las tropas que se encuentran en la Granja vestirán de gala.

En los edificios públicos de Madrid ondea la bandera nacional.

Rehabilitación Ha quedado resuelto a favor del señor Salillas, Director que fué de la Cárcel Modelo, el expediente que se le instruyó por la Dirección general de Penales, por haber asistido al banquete republicano, con que se obsequió al Sr. Catena y demás libertados, cuando los sucesos de la Carrera de San Jerónimo.

Dicho señor queda rehabilitado para desempeñar la Dirección de la Cárcel y se levante la suspensión de empleo y sueldo, ordenándose se le abonaran los haberes devengados, desde el día en que comenzó la tramitación del mencionado expediente.

Nos consta que el Sr. Salillas, no quiere volver a desempeñar su actual cargo.

D. Isabel y D. Eulalia y el infante D. Luis.

Infantes D. Alfonso firmará hoy veinte decretos de indultos, entre ellos dos ó tres penas de muerte, gracia concedida con motivo del alumbramiento de la reina.

Ferrandiz a Cádiz El Ministro de Marina marcha hoy a Cádiz, al objeto de visitar el Arsenal de la Carraca.

Permanecerá hasta el sábado. Le acompañan su secretario particular y un ayudante.

Jueces Se han firmado las Reales órdenes nombrando jueces de la Palma a don Carlos Accuareni, de Hinojosa a don César Romero, de Tordeocillas a don Gabriel Cayón, de Viella a D. Juan Antonio Monserrat, de Cervera del Río Alham a don Aurelio Sánchez y Cortés, de Villar del Arzobispo a don Vicente Mora y de Arzua a D. Rafael Monzón.

Ejercicios policiaes En el Ministerio de la Gobernación han verificado esta mañana ejercicios de fin de cursos, los alumnos de la escuela de policía.

Resultaron interesantísimos, Por medio de fichas dactiloscópicas fueron reconocidas algunas personas, hallándose también rastros por los signos de las manos.

El método que siguen es el mismo que el de la policía inglesa.

El señor Lacierva felicitó a los alumnos.

D. E. P. Ha fallecido el Senador vitalicio Vizconde de Campo Grande.

Sección oficial Nota religiosa.

SANTO del día 23.—San Juan. SANTO del día 24.—La Nat. de San Juan.

Vapores al Puerto. Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO	CADIZ
DIA 23	
6 15 de la mañana.	7 30 de la mañana.
8 45 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 15 de la tarde.	4 30 de la idem.
DIA 24	
7 15 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 45 de la idem.	2 15 de la tarde.
3 15 de la tarde.	4 30 de la idem.

Mareas de mañana. ALTAS: A las 6 y 3 m. de la mañana. BAJAS: A las 6 y 27 m. de la tarde. A las 12 y 4 m. de la mañ. A las 12 y 27 m. de la tarde.

Sale el Sol a las 5 y 07 m. de la mañana. Se pone a las 7 y 47 de la tarde. Sale la Luna a las 10 y 17 de la m. Se pone a las 11 y 56 de la n.

FERROCARRILES

	ASCENDENTES			
	Cor.	Mixt.	Exp	Mixt.
Cádiz. Salida.	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.	7:15	12:52	16:03	18:31
San Fernando.	7:37	13:17	16:19	18:55
Puerto Real.	8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto.	8:23	14:15	16:55	19:45
Jerez.	9:10	15:09	17:31	
	DESCENDENTES			
	Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr.
Jerez.	11:13	12:19	18:23	
Puerto.	9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto Real.	9:56	11:59	13:28	19:21
San Fernando.	10:28	12:25	14:11	19:50
Segunda Aguada.	10:54	12:45	14:39	20:13
Cádiz.	11:00	12:45	14:45	20:19

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; proa, 0'50. Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75. Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde. Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique. Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 9 de Julio de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 11 de Julio de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica. Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo. Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 a las 18 horas.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los Luesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, refaligia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, de irio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

IMPRESA «La Unión» PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NUMEROS 4 Y 5.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fes de vida y contratos de matrimonio. PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9:30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id., 10:30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id., id., 11:30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id., id., 2:30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem, idem., 3 de la idem. Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma. Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde. Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde. Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13:30 a 14 y de 15:30 a 17. Administración de Contribuciones de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Apartadmedia hora de respons. de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana a 11 de la misma. Tarjetas de visitas desde 1'25 pta. 100. IMPRESA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTIN. Oficinas públicas Horas de despacho en los días no de fiesta Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL P. Nueva Infanta. A las seis y media dió a luz doña Victoria felizmente una niña.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es verdaderamente como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISO: IMPORTANTE.—Bajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obr. y Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, con no ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 2.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Carrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
= CADIZ =

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
EDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA
SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español Castilla

C. Anónima de Vapores Vinuesa
(antes Espaliú y C.)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El vapor español Sevilla

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepelotas, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz
Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas BARCELONA

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán Westerwald

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macaló. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcázar: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moré 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Yarga: R. de Bustar ante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 10
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Federico Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Córdón: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez: C. de lo Barca 19
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytra y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amignetti: Arboleya 6
Agente reclamaciones a ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucá 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 16
Cafés y cervcerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuán 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Camno: idem 20
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tennería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Marguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Soprants 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 29
Las Botas: Soprants 12
La Cabra: Libertad 5
Los Claveles: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos: Beato Diego 13
Los Prácticos: Soprants 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arrecife (Extramuros)
Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abetardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana, Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sanchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería
Aguado C.ª S. en C. Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Gaitana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5
San Pedro Apostol: M. Rancés 14
Para niñas
Rebano de María: San Sebastián 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18
Manuel Perez: San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín González: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas: Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañez: I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Brun: E. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6
Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9
Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viezca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Elías Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Dalgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y Paris: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchy 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Nevería 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexia hermanos: Columela 20
J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 36
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7
Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Farraga: Cánovas del Castillo 5
Ramón Venturi: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plaza: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya 6
Rosendo Lombra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moré 17
José S. de la Ouesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros e señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Luis Nuñez: Rosario 40
Luis Nuñez: Sacramento 11
Carpas de naipes
Segundo Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 25